

13 de Julio de 1955  
Ilmo.Sr.D.José Cruz Sudupe  
Vicario General  
SAN SEBASTIAN

Estimado y respetado Sr. Vicario:

Respecto de nuestra instancia para la celebración de una misa de campaña el próximo lunes en el nuevo Barrio de Santa Mariana me dijo D.Francisco Imaz que teníamos que abonar unos derechos que importaban bastantes pesetas. Y como veo que aquí va a escandalizar a todos una nota de esa índole en este caso, me ha parecido conveniente dirigirme a Ud. para que tome nota de ello. La tal misa de campaña no se ha pensado en celebrarla por ser de campaña, sino que allí no hay más remedio que celebrarla aprovechando la protección de algún alero y nosotros hemos aceptado a gusto la sugerencia de la Comisión de vecinos porque consideramos que en aquella zona antes de mucho va a ser necesaria la construcción de una Iglesia y de las escuelas y de esta forma vamos haciendo ambiente para ello.

Espero, pues, que esta aclaración será suficiente para dejar de aplicar el canon ordinario para este caso tan particular. Cuando todos estén haciendo lo que está al alcance de cada uno para una obra social como ésta no creo que la Iglesia deba dar una impresión de ser ajena a la misma. Amablemente le saluda y se ofrece suyo en  
Cto. Sacerdote,